HOJA DE SEGURIDAD

Fecha de Elaboración: 17/Abril/2024

Fecha de actualización: 17/Abril/2024

Elaborado y Revisado por: Agrícola Innovación, S.A de C.V.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Número de identificación SGA del producto	Nitrógeno total + Óxido de Zinc
Otros medios de identificación	FERTISTAR ZINC®
Fórmula química	Mezcla
Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso	**Agrícola** **Fertilizante inorgánico**
Datos del proveedor (nombre, dirección, teléfono, etc.)	**AGRÍCOLA INNOVACIÓN S.A. DE C. V.** Av. Central No 206 3er piso, Col. San Pedro de los Pinos C. P. 01180, CDMX, México, Tel. (01 55) 2614-0713 Fax (01 55) 5278-4678
Número de teléfono en caso de urgencia	**Centro de Atención a Intoxicaciones (ATOX)** Lada sin costo: 01800 000 2869. Servicio 24 horas del día los 365 días del año. **Accidentes en transportación (SETIQ):** Avisar al sistema Nacional de Emergencias y a las autoridades locales específicas. (0155) 5559-1588 en la CDMX y área metropolitana, (01 800) 00-21-400 en el interior del país.

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o mezcla	**Productos químicos corrosivos para los metales:** Categoría 1.
Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia	NOM-018-STPS-2015: La clasificación del producto se ha realizado conforme con la norma NMX-R-019-SCFI-2011 de acuerdo a lo indicado en la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015 (Apéndice A.3). Corr. Met. 1: Productos químicos corrosivos para los metales. **Indicaciones de peligro:** Corr. Met. 1: H290 - Puede ser corrosiva para los metales

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia	CONSEJOS DE PRUDENCIA: P101: Si se necesita consultar a un médico: tener a la mano el recipiente o la etiqueta del producto P102: Mantener fuera del alcance de los niños P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación P280: Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos P301+P330+P331: En caso de ingestión, enjuagar la boca. No provocar el vómito P304+P340: En caso de inhalación, transportar la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
Otros peligros que no conducen a una clasificación	ND/NA

III. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

Descripción química: Sustancia inorgánica.

Identidad química de la sustancia	Nombre común, sinónimo de la sustancia	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Contenido (%)
Nitrato de Zinc	Nitrato de Zinc		10%

IV. PRIMEROS AUXILIOS

*Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Inhalación	Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo.
Contacto con la piel	Quitar la ropa y los zapatos contaminados, lavar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

IV. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos	Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la HDS del producto.
Ingestión	Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la HDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

***Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

***Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:**

ND/NA

V. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados	Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.
Peligros específicos del producto químico	Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.
Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios	En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).
Medidas adicionales	Actuar conforme la NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

VI. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:	Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Actuar conforme a la NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.
Precauciones relativas al medio ambiente:	Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:	Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.
Referencias a otras secciones:	Ver secciones 8 y 13.

VII. MANIPULACIÓN Y MANEJO

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A. Precauciones generales.
Cumplir el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.
Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.
Para control de exposición consultar la sección 8. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de usar los productos, quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.
Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver sección 6.3).

VII. MANIPULACIÓN Y MANEJO

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad:

A. Medidas técnicas de almacenamiento:
Tª mínima: 5 °C
Tª máxima: 30 °C
Tiempo máximo: 6 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento:
Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver sección 10.5

Usos específicos finales:
Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control:

Valores límite de exposición a sustancias químicas contaminantes del ambiente laboral que han de controlarse según la NORMA MEXICANA NOM-010-STPS-2014

Límite(s) de exposición ocupacional:

Parámetros de exposición:	TWA	STEL

Controles técnicos apropiados:

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

A. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP
De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los valores límites de exposición a sustancias químicas en el ambiente laboral. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP y la norma NOM-017-STPS.Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver las secciones 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción en la evaluación con el Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (medidas estandarizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social) al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

B. Protección respiratoria.
ND/NA

C. Protección específica de las manos.
ND/NA

D. Protección ocular y facial
ND/NA

E. Protección corporal
ND/NA

F. Medidas complementarias de emergencia
No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia

Controles de la exposición del medio ambiente:
En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver sección 7.1.D

IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información de propiedades físicas y químicas básicas:
Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto

Aspecto Físico:	
Estado físico a 20°C	Líquido
Aspecto	Cristalino
Color	Incoloro
Olor	Inodoro
Umbral del olor	ND/NA

Volatilidad:	
Punto de ebullición a presión atmosférica	91 °C
Presión de vapor a 20°C	3253 Pa
Presión de vapor a 50°C	119.08 (15.88 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C	ND/NA

IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C	1488 Kg/m^3
Densidad relativa a 20 °C	1.488
Viscosidad dinámica a 20 °C	1.54 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C	1.03 cSt
Viscosidad cinemática a 40 °C	ND/NA
Concentración	ND/NA
Potencial de hidrógeno, pH	ND/NA
Densidad a vapor a 20 °C	ND/NA
Coeficiente de reparto n-octanol/ agua a 20 °C	ND/NA
Solubilidad en agua a 20 °C	ND/NA
Propiedad de solubilidad	ND/NA
Temperatura de descomposición	ND/NA
Punto de fusión/punto de congelación	ND/NA
Propiedades explosivas	ND/NA
Propiedades comburentes	ND/NA

Inflamabilidad:

Punto de inflamación	No inflamable (>93 °C)
Inflamabilidad (sólido, gas)	ND/NA
Temperatura de ignición espontánea	ND/NA
Límite de inflamabilidad inferior	ND/NA
Límite de inflamabilidad superior	ND/NA

IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Explosividad:	
Límite inferior de explosividad	ND/NA
Límite superior de explosividad	ND/NA

Información adicional	
Tensión superficial a 20 °C	ND/NA
Índice de refracción	ND/NA

*No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.
Estabilidad química	Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
Condiciones que deben evitarse	Aplicables para la manipulación y almacenamiento temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

Productos de descomposición peligrosos	Ver secciones 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos

XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo	No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas
Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas	En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición: A. Ingestión (efecto agudo): • Toxicidad aguda: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3. • Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2. B. Inhalación (efecto agudo): • Toxicidad aguda: Puede ser nocivo por inhalación tras periodos de exposición prolongados. • Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto puede causar irritación C. Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo): • Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel puede causar irritación. • Contacto con los ojos: Produce irritación ocular tras contacto. D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción): • Carcinogenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3. IARC: ND/NA • Mutagenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3. • Toxicidad para la reproducción: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3. E. Efectos de sensibilización: • Respiratoria: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15. • Cutánea: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas	F. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco -Exposición única: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3. G. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas: • Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3. • Piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3. H. Peligro por aspiración: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda):	NA/ND
Efectos interactivos:	NA/ND

XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Toxicidad	ND/NA
Persistencia y degradabilidad	No disponible
Potencial de bioacumulación	ND/NA
Movilidad en el suelo	ND/NA
Otros efectos adversos	No descritos

XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Eliminación de los residuos:

Métodos de eliminación:
Gestión del residuo (eliminación y valorización):
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de eliminación, reciclado o recuperación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio

XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Evitar la descarga de aguas residuales a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. y sección 8.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
Legislación relacionada con la gestión de residuos:
NOM-052-SEMARNAT-2005: Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.
NOM-161-SEMARNAT-2011: Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo, el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado, así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.

XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

SUSTANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

XV. INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate:
Inventario Nacional de Sustancias Químicas: nitrato de zinc
Constituyentes tóxicos en el extracto PECT (NOM-052-SEMARNAT-2005): ND/NA
Sustancias incluidas en el Protocolo de Montreal: ND/NA
Sustancias incluidas en el Convenio de Estocolmo: ND/NA
Sustancias incluidas en el Convenio de Rotterdam: ND/NA

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

NOM-030-SCFI-2006:Información comercial-Declaración de cantidad en la etiqueta-Especificaciones.
NOM-050-SCFI-2004: Información comercial-Etiquetado General de Productos-Especificaciones.
NOM-002-SCT/2011: Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
NOM-003-SCT-2008: Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-004-SCT-2008: Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-005-SCT-2008: Información de emergencia para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-009-SCT2-2003: Especificaciones Especiales y de Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos.

XV. INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN

NOM-027-SCT2-2009: Especificaciones especiales y adicionales para los envases, embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos.
NOM-028-SCT2-2010: Disposiciones especiales y generales para el transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables.
NOM-010-STPS-2014: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.
NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
NOM-052-SEMARNAT-2005: Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.
NOM-161-SEMARNAT-2011: Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo, el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado, así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.
NMX-AA-028-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales(DBO5) y residuales tratadas-método de prueba.
NMX-AA-030-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.

XVI. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a las hojas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al punto 9. Hojas de datos de seguridad, HDS de la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H290: Puede ser corrosiva para los metales

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

NOM-018-STPS-2015:
Corr. Met. 1: H290 - Puede ser corrosiva para los metales.

Consejos relativos a la formación:
Es precisa capacitación a los trabajadores sobre los posibles riesgos en el área de trabajo al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto, de conformidad al Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Principales fuentes bibliográficas:
Normas oficiales Mexicanas

Abreviaturas y acrónimos:
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

XVI. OTRA INFORMACIÓN

DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO_5:Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL_{50}: dosis letal 50
CL_{50}: concentración letal 50
EC_{50}: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico
VLE-PPT: Valor límite de exposición Promedio Ponderada en el Tiempo
VLE-CT: Valor límite de exposición de Corto Tiempo
HDS: Hoja de datos de seguridad
ND/NA: No disponible/No aplicable